

Pese a las gestiones encaminadas por la Comisión de Fomento para el abaratamiento de

la carne y el pan la obstinación predomina

Los vecinos confeccionaron un petitorio poniendo en conocimiento del señor Gobernador la determinación de los carniceros, pero, tenemos entendido que ejercieron presión para obligar, por lo menos a uno, que subiera el precio de la carne

El pueblo está a la espera de una medida drástica

Pese a las gestiones, que dicen, haber encaminado los miembros de la Comisión de Fomento, la semana anterior, para obtener de los carniceros que quedara sin efecto la suba en el precio de la carne; se encuentran éstos, como hemos podido saber, ante la pertinaz obstinación de los mismos, que no entienden de razones que se interpongan «contra sus intereses» y aducen para que sean admitidas las medidas que determinaron con la suba en este artículo de primera necesidad e indispensable en todo hogar, por humilde que sea, el precio que hoy tienen que pagar por los capones a los hacendados en el caso de que tuvieran que abastecerse en el curso del presente año. Este criterio imprudente, es inadmisiblemente, ridículo, ingenuo, ambiguo, etc. etc., y no puede tenerse presente como una razón de fuerza por lo inocente de su argumentación sabiendo que ellos se proveen del número aproximado de cabezas,—más o menos calculado al consumo que hace de ese artículo el pueblo—después de esquila y cuando el valor del animal oscila entre \$ 2.50 a \$ 3.00 a lo sumo.

Pero admitiendo, en parte, lo que ellos tan descaradamente aseveran; como admitiendo, también, lo avanzado de la época del año para proveerse de animales, no hay razón tampoco que prevalezca, sabiendo que recientemente se han efectuado varias compras de hacienda para el sacrificio y seleccionadas, por las que han pagado, puesto en plaza, a razón de \$ 5 por cabeza. Ahora bien: ¿Qué aducen sobre el precio que obtienen por kilo de cuero al estado en que hoy se encuentra el mercado para este producto con el crecimiento de lana que tienen los mismos? teniendo en cuenta también que vendiendo a un precio razonable de 0.30 centavos el kilo de carne, siempre están en una ganancia del 100 x 100, pues solamente con el kilaje que arroja un capón carneado y limpio, para la venta, y siempre admitiendo que el mismo se haya pagado a razón de \$ 5, cubra por demás los gastos al precio de compra quedando, como ganancia líquida, las menudencias y el cuerambre. Pero como sabemos también, lo que han pagado por cabeza después de esquila, para nosotros no sería necesaria tal argumentación ni disculpa alguna sino que vemos en todo ello el espíritu especulativo que los mueve ante una situación insólita, sabiendo que ahora por más bu-

na voluntad que existiera, en caso de que la Comuna determinara abastecer de carne al pueblo como ha sucedido en otras localidades, se tropezaría con que el hacendado no movería la hacienda para vender un solo capón debido al peligro que tal operación insume dado lo avanzado de la estación invernal, y que solo esto pudiera ocurrir al finalizar el mes de Agosto, es decir cuando las faenas del baño.

Este antecedente, a nuestro entender, es donde se han aferrado, premeditadamente, estos inescrupulosos especuladores que trafican, a voluntad, con el hambre del pueblo, sabiendo que por hoy es imposible la intromisión, en su sucio negociado, de un competidor honesto.

Por eso hemos manifestado en nuestro número anterior, que toda la obra—hasta hoy emprendida por el señor Gobernador—se perdía en puros preliminares, por que no se ha llevado a la

práctica una medida ejemplarizadora y draconiana, que diera la pauta de ser algo de verdad, de existir, las propaladas medidas represivas que se tomarían en contra de quienes intentasen el alza injustificable en los precios de los artículos de primera necesidad.

Y, haciendo una disgregación, a pesar de que encuadra perfectamente en la cuestión que estamos tratando, nos cabe preguntar: ¿Qué medidas han tomado los miembros de la Comisión de Fomento al tener conocimiento de la especulación llevada a cabo por el panadero Bautista últimamente? ¿Sabe el señor Gobernador que este patrañista acaparó con todas las fábricas de pan para tenerlas cerradas y llevar el manipuleo de este preciso elemento de nutrición a gusto y a capricho y no permitir que trabaje en esos locales, que alquiló a nombre de interpositas personas, otros obreros que han acu-

dido a este pueblo con ansias de establecerse y entablarle una leal competencia? Y por último, ¿sabe el señor Gobernador que el «kilo nominal» se vende a 0.40 centavos y que por las razones expresadas es el único abastecedor Bautista? ¿Qué han hecho con la oferta de harina que el señor Gobernador puso en ésta a disposición de quién la solicitara a \$ 10.20 la bolsa? Por lo visto nada y sería muy oportuno saber a donde y a quienes les fueron vendidas.

Pese a las buenas intenciones con que aseguran secundar la obra del Gobernador y tener en mano las comprobaciones con cargos irrefutables, las denuncias hechas por esta hoja que no admiten duda alguna respecto a la existencia de acaparamiento que evidencia hasta donde llegó la osadía de este «hono to comerciante» que ha mancomunado, con su hijo, la explotación de la panadería con la carnicería que éste último trabaja, desde hace siete meses a esta parte, no han hecho absolutamente nada en favor del pueblo y en salvaguardia del cargo que desempeñan y que le fuera confiado por el Gobernador.

Por otra parte, si a esto se añade, a lo que por versiones recogidas, sabe todo el que así lo quiere saber, de que han sido y son responsables directos de la suba en el precio de la carne, que determinó que así lo hicieran los demás colegas, se hacía necesario entonces tomar medidas enérgicas y severas, como las que han sido tomadas a tiempo en diferentes localidades del territorio, en base a estos mismos hechos; y se apreciaría entonces, que no son precisamente promesas de «medidas represivas» lo que el pueblo espera de nuestro Gobernador, sino hechos concretos y terminantes, que de una vez por todas, ponga coto a estas actividades delictuosas que al paso agigantado que van y por el descaro con que son cometidas, mañana será demasiado tarde.

Los nombres de los personajes que envuelve esta denuncia, siguen explotando sus negociados, rebelándose en todo sentido con las leyes y decretos respectivos haciendo alarde con los más groseros epítetos contra nuestras autoridades; siembran el odio contra las personas que los pone en evidencia con justas denuncias. Creemos con toda entereza que si el señor Gobernador no vacilara en actuar contra estos personajes, no sería necesario ocuparse más de ellos y entrar en

Con 184 firmas de vecinos fue elevado al señor Gobernador del Territorio la siguiente nota

Colonia Las Heras, Junio 7 de 1942. A. S. S. el señor Gobernador del Territorio Tte. de Navío (R), Don Juan M. Gregores s/d. Río Gallegos. Los abajo firmados, todos ellos obreros y por ende personas de escasos recursos económicos, y con largo tiempo de permanencia en esta localidad, se dirigen respetuosamente a S. S. el señor Gobernador del Territorio, poniendo en su conocimiento, que desde la fecha, todas las carnicerías de esta población, han resuelto elevar el precio de la carne a 0.40 ctvs. el kilogramo, o sea un aumento de 0.10 centavos el kilo, aumento que se hará sentir en nuestro modesto presupuesto familiar, teniendo en cuenta que ello se produce en momentos que el trabajo declina en toda la zona, como consecuencia de la estación invernal.

Al dirijirnos al señor Gobernador lo hacemos compenetrados de la obra en que se halla empeñado en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, entre los que se encuentran el pan y la carne, artículos indispensables en la alimentación de las clases humildes.

A la espera de que el señor Gobernador ha de arbitrar todos los recursos a su alcance para obtener el abaratamiento del producto que dejamos consignado, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Gobernador con nuestra consideración más distinguida. Hay 184 firmas.

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

AGENTE De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

CARNEROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

CARLOS HELMICH

Col. Las Heras - F. C. P. D.



VERMOUTH

El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD

Auto - Correo

— DE —

Eduardo Hernandez

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

Frutería "La Dulce"

— DE —

MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
Recargo p. camiones \$ 0.06 por litro
Precio de venta \$ 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 + 1/2. bonificación
Nafta en cajón \$ 11.15
Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 8.27

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

RECORDAMOS a Ud.

Que una visita a **CASA FREILE** le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido a nuestro amplio surtido.

CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos
San Martín 254 C. Correo N° 111 Comodoro Rivadavia

"EL INTERIOR"

Periódico de Información General

Encargando todo trabajo de imprenta en sus talleres gráficos se obtiene, economía y presentación

Se hacen: Papel Carta. Sobres. Tarjetas, Facturas. Boletas Memorandúm. Participaciones de Enlace. Papel de Luto, etc.

Los Antisárnicos

"YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado
ENRIQUE JAUN SARAS

Carpintería
"EL TRIUNFO"

Sr. Poblador: Cuando Ud. desee efectuar trabajos de carpintería en su establecimiento, decídase a solicitarme presupuesto y plazos con la seguridad de que será satisfecha su exigencia. Los años de estabilidad en este pueblo es mas que garantía para mis actividades. Para la correspondencia debe dirigirse

Luís Colombo

Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

otras consideraciones que terminaran con estos abusos, pues es preciso encausarlos con una medida ejemplarizadora que evidenciara una obra de buen gobierno, que es la que este pueblo espera desde hace rato, es decir: una medida convincente y clara, capaz de poner término con lo que constituye, no ya una amenaza, sino una vergüenza, pues el gobernador, hoy se encuentra en deuda con los habitantes del territorio en este sentido, lo contrario sería asumir una retirada, actitud que contrastaría abiertamente con la obra que lleva el gobierno central en este resonante asunto contra el acaparamiento y del alza injustificable en los precios de los artículos de primera necesidad.

Tampoco es posible que ignore, con su actitud contemplativa, el peligro que amenaza, para el pueblo de Las Heras, la libertad incontrolable en los hechos denunciados, pues todo ello indica la urgencia impostergable de dejar a un lado los «preliminares» que suelen dar la pauta para un «contagio» y se propague el mal; se debe proceder de acuerdo con sus funciones, pues no es admisible (el creer lo que creen muchos) para nosotros, que el señor gobernador aduzca que, por hoy, le faltan elementos comprobatorios para proceder contra estas actividades delictuosas.

Una pequeña advertencia

Nuestras campañas, pese a todas las manifestaciones capciosas; pese a todas las amenazas y bravuconadas que gratuitamente se propalan contra nuestra seguridad personal, son admitidas dentro del concenso público como una medida perentoria y ello nos estimula grandemente a continuar la brega que nos hemos impuesto desde el comienzo de nuestra modesta labor. Más aún, para esos magnánimos perdonavidos, le haremos conocer—aunque no hace falta—que no contamos con más garantías que las que la Constitución acuerda a los honrados ciudadanos, ni con más margen de seguridad, que las que tienen los hombres de bien. Pero no obstante sabemos que nuestra seguridad personal, está ampliamente garantizada por un arma muy eficaz, es decir: con la verdad que siempre prevalece en toda contienda que se entable, y la misma obra en nosotros como un acicate que nos estimula a ser perseverantes para acendrar todas las asperezas que se interpongan contra las buenas costumbres.

Hemos dado hasta la evidencia pruebas de nuestro espíritu incorruptible, por ello la amenaza, el soborno, y la ingerencia de personas «amigas» no han desviado ni un ápice, nuestra norma de conducta, todo al contrario nos ha servido de estímulo para proseguir nuestra patriótica misión.

Los anónimos, se nos antoja, una cobardía y las amenazas y el soborno otro tanto, pues modestamente confesamos que nos bastamos asimismos y que nuestra seguridad personal está asegurada por la verdad, sin corta-

**LA
MARCA
PREFE-
RIDA**



Cuando Vd. necesite una CUBIERTA para su COCHE o CAMION y llenando previamente los requisitos que establece el Decreto No. 116.855 del Ministerio de Agricultura

COMPRE
« GOODYEAR »

Y recuerde que esta Casa las VENDE rigurosamente a los PRECIOS fijados por la Comisión de Distribución del Caucho:—

Mensualmente recibimos

LA CUOTA que nos ha sido ACORDADA, de manera que muy en breve estaremos en condiciones de atender las necesidades de la zona

AGENTES:



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO No. 75

AGENCIA DE
Lotería y Revistas

— DE —
Juan Parra

Jugada para Junio 26
\$ 180.000.

están en venta los billetes
Las Heras — T. Sta. Cruz

pisas, pues no comulgamos con ruedas de molino.

¿Cual es nuestro delito?

El público, que nos anima a perseverar en la prosecución de la obra de higiene social en que estamos empeñados, sabe perfectamente que hemos incurrido en el delito de decir la verdad, la verdad pura y mortificante, en salvaguardia de los respetables intereses de la colectividad. Nuestra conducta, en el periodismo que hacemos, está bien definida a través de los diversos acontecimientos que nos ofrece la vida diaria y bien se sabe que ninguna influencia, ni sugestión, ni amenaza nos hará desviar del sendero de la verdad ni tampoco nos hará declinar la intensidad de toda la acción de que somos capaces de poner en homenaje de las buenas causas.

Hemos execrado el crimen y pondremos todo nuestro empeño, toda nuestra sinceridad para que el castigo caiga sobre los culpables, como una manera de honrar a la alta magestad de la justicia y de prevenir las amenazas que conspiran en el medio contra la tranquilidad y la civilización, como viejos resabios de la barbarie. Queremos el respeto a la justicia allegándole a ésta los elementos de juicio para que pueda coordinar sus medios de acción, forma de reivindicar sus prestigios en un ambiente como éste, en el que existe la creencia antojadiza y estimulante que es suficiente con tener dinero para contar con la impunidad de cualquier delito. Y seguidamente a este afán primordial nos interesan todas las cosas que afecten de una manera general a la vida y bienestar de la colectividad.

Es sabido que no se agitan aquí complejas cuestiones de Estado para que la prensa pueda hallar un vasto campo de acción y si exceptuamos el importante asunto de la tierra pública, que hemos tratado con ostensible amplitud, las demás concomitancias de la vida colectiva, solo apareja pequeños problemas de orden local y de índole, diríamos, doméstica, pero no por ello es posible aquí referirse a ciertas cosas, sin que, involuntariamente, se haga casi una cuestión personal y así ocurre con el asunto del pan y de la carne. Como se comprenderá no podríamos hablar de la plaza del pan cuando por las razones expuestas existe una sola panadería y en igual sentido con la carne si no hubiera ocurrido lo que está pasando.

INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL:

Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia.

Sucursales en.

PUERTO DESEADO

ACOPIÓ DE FRUTOS DEL PAIS

**Estación Jaramillo
COLONIA LAS HERAS**

Pagamos los **PRECIOS** más altos

ALMACEN: Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad.

TIENDA: Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SENORAS Y NIÑOS —

Ferretería: Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

— EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

Corralón: Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —

MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras

F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

El ministro de Hacienda envió la memoria de 1941 al Congreso de la Nación

El ministro de Hacienda remitió en los primeros días del presente mes la memoria de dicho Departamento correspondiente al año 1941, al Congreso.

En la introducción de los extensos documentos que integran la memoria, se señala que la misma «refleja las condiciones que rigen para la economía argentina en un mundo en guerra y cuya organización económica se encuentra dislocada y en proceso de profunda transformación».

Los diferentes capítulos muestran el desarrollo de las finanzas de la Nación y la política del ministerio de Hacienda, así como también las medidas efectivas realizadas para hacer frente a una situación sumamente compleja y variable como la presente.

Se expresa asimismo que el cuadro que presentan las finanzas y la realidad económica que dejan traslucir, hacen necesario un criterio realista para la solución urgente de los problemas, buscando con energía soluciones de fondo.

«Nos encontramos —agrega— en un etapa decisiva y severa en el terreno económico y financiero y que es impostergable un examen de los hechos fundamentales, para concretar y perfeccionar la orientación que el ministerio de Hacienda ha comenzado a formular en el año 1941».

Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Movimiento de Caja habido durante el mes de Mayo de 1942

INGRESOS

EGRESOS

Saldo al 1º. de Mayo:

Caja cheque n°. 012746
Agencia Y. P. F. \$ 1.004.07

Banco Nac. (Cta. Corr.) » 5.637.76 \$ 6.641.83

A Patentes y Rodados..... » 352.00

» Derechos Oficina..... » 20.00

» Multas..... » 9.00

» Permisos de Edificación..... » 5.00

» Banco Nación (Cta. Escolar) » 519.70

» Recibos al cobro:

(de Alumbrado y Limpieza) » 967.60

TOTAL..... \$ 8.515.63

Por Cooperación Escolar..... » 575.25

» Subvenciones..... » 100.00

» Patentes y Rodados..... » 510.60

» Gastos Varios..... » 394.92

» Gastos Oficina..... » 253.40

» Permisos de Inhumaciones... » 150.00

» Limpieza y Garage..... » 262.20

» Alumbrado Público..... » 560.00

Caja Cheque N°. 012748

Agencia Y. P. F..... \$ 337.88

» Bco. Nac. (C./Cte.) \$ 5.371.38 » 5.709.26

TOTAL... \$ 8.515.63

Cayetano Verde
TESORERO

Manuel Díaz Muñiz
SECRETARIO

Juan Martínez Soneira
PRESIDENTE

En el Banco de la Nación «Cuenta Escolar», hay un depósito a la fecha de \$ 5.98/100 de acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.

Pasa luego a referirse a las características de la evolución económica en el país en el año 1941 y a la política seguida para conjurar la difícil situación, consistente en «estimular la transformación de actividades puramente agrícolas a la explotación mixta, impulsar el desarrollo industrial, eliminar en lo posible las trabas que entorpecen el esfuerzo industrial y comercial y reducir la intensidad de la dislocación de los precios».

Deja constancia que el balance de pagos ha sido positivo y las reservas de oro y divisas au-

mentaron considerablemente, a la vez que las reservas bancarias el volumen de los depósitos han aumentado.

La presencia de abundantes fondos en el mercado ha permitido obtener una reducción substancial en los tipos de intereses que ya es efectiva para los papeles públicos y que empieza a hacerse sentir en otros sectores.

También se hace notar que la financiación de la compra de las cosechas por medio de los bonos del Tesoro ha repartido mejor el esfuerzo en el sistema bancario y la situación creada al

Banco de la Nación por la movilización extraordinaria de sus recursos con ese fin, ha sido resuelta en forma adecuada, pudiendo esa institución dedicar sus recursos al estímulo de las actividades privadas.

En cuanto a la política seguida en lo que se refiere a los cambios, se hace saber que la misma ha sido dirigida hacia una total eliminación de restricciones y discriminaciones por grupos de países. Durante el año transcurrido —añade más adelante— se ha acentuado el desequilibrio financiero. Los ingresos del Tesoro

provenientes de la recaudación han sufrido una contracción apreciable y han sido inferiores a las necesidades esenciales de la Administración. En cambio los gastos, especialmente en lo que se refiere a la defensa nacional han aumentado».

Recuerda luego las medidas de carácter impositivo sometidas a la consideración del Congreso, para hacer disminuir la magnitud del déficit, que no han tenido la sanción correspondiente.

Se informa también que en 1941 ha crecido la deuda consolidada y flotante de la Nación. En cambio, los servicios de la misma han aumentado en una proporción mucho menor debido a la conversión de la deuda realizada en el mes de noviembre. El crédito de la Nación en el orden interno y externo se ha caracterizado una vez más por su gran solidez.

En el primer capítulo del volumen dado a publicidad se considera el ejercicio financiero de 1941, haciéndose saber que el mismo ha cerrado con un déficit de 261.500.000 de pesos, habiéndose registrado una merma de 59.500.000 de pesos, con respecto al año 1940, en los recursos obtenidos con Rentas Generales. Las economías obtenidas alcanzaron a 24.600.000 de pesos

Los otros capítulos tratan de Beneficios de Cambio. La compra de cosechas y la política agraria. Traspaso a la Nación de Deudas Provinciales, el Crédito Público, Política Económica, Política Monetaria. El Régimen de Cambios, Acción desarrollada en materia impositiva y la nueva estructura del presupuesto.

En la parte final de la introducción dirigido al Congreso, el titular de la cartera de Hacienda, Dr. Carlos Alberto Acevedo, expresa: «Quedan muchos problemas de vital importancia para solucionar. Más que nunca, en estos momentos, se requiere la decidida colaboración de Vuestra Honorabilidad para sancionar los instrumentos legales correspondientes que permitan contrarrestar las dificultades que está afrontando el país».

Balance de ingresos y egresos de los festejos del 25 de Mayo

Firmado por la comisión de vecinos que tuvo a su cargo la administración de los fondos recolectados para los gastos que demandaron los varios números realizados con motivo de los festejos patrios del 25 de Mayo último, ha llegado a nuestra mesa de trabajo copia del balance que detallamos a continuación:

Ingresos:

Colecta Pública: Comisión de Fomento \$ 100, Sociedad Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia 20, Esteban Martinovic 20, Indalecio Muruzábal 20, Cía. Argentina del Sud 25, Herminio García 5, Alonso Hermanos 10, Rodrigo, Rodríguez y Pellón 15, Vicente Pérez 10, Lisardo Fidalgo 5, Verde y Rakela 10, Fernández y Ares 5, Juan Martínez Soneira 10, Dr. Mariano J. Menéndez 10, Cele-

Casa Corball

Comunica..! A su distinguida clientela y público en general que ha recibido por el último tren un extenso surtido en mercaderías de temporada

Visite nuestra mesa de exposición en mercaderías de Tienda - Ropería y Zapatería y comprobará que vendemos a precios más bajos que

LIQUIDACION

CONCURRA HOY MISMO A

¡La tienda de los precios increíbles!

Colonia LAS HERAS

Casa CORBALL

ESTUDIO JURIDICO

RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires
San Martín 492 Piso 1º.

La Plata

Río Gallegos
Don Bosco 489

Consultorio y Laboratorio Dental

Dr. ANGEL BUTTI

Cirujano Dentista

LAZARO GRUNBERG

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. = Laboratorio de Protosis

Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinox y por los métodos mas modernos adoptados por la

Facultad de Medicina de Buenos Aires

Puentes fijos de oro, platino y platinox

Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura Puerto Deseado

¡NO VACILE!

BaÑe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON'

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar por razones de salud

VENDO

Con amplias facilidades de pago
Taller Mecánico de Carpintería

Tratar en la misma

Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

donio Labandibar 15, Tienda El Baratillo 10, Juan Pascalich 5, Roque Mosutto y Cía 10, José Garriga 3, Fred J. Brown (h) 5, Ventura Ramos 5, Jorge Chain 3, José Corball 5, Manuel Jorge 5, Lucio Taules 5, Antonio S. Rodríguez 15, Francisco Cacin 20, Fidel Saenz 5, Antonio N. Fernández 2, José Barracosa 5, José M. Do Santos 5, Guillermo Hams 5, Enrique Muller 5, Jaramambo Papadakis 5, José M. Botana 5, Dr. Amadeo Antonelli 10, Alberto Rafasquino 2, Blanca Rafasquino 1, Juan Toledo Soto 5, Suc. Salvio Fernández 10, Miguel Derisio 5, Raimundo Lete 10, Evencio Carazo 2, Ali Sridi 5, Juan L. Díaz 10, Guillermo Maurer (h) 10, Luis Liguero 5, Ramón E. Mansilla 20, José Mendía (h) 5, Eduardo Bernal 5, Antonia Cárdenas 5, Irene J. Lima 3, Ramón Alf 5, Paulino Grandoso 5, José Alvarez Ferrera 5, Bernardo Rodríguez 5, Figliozzi y Ferrario 30, José Janariz 5, Nicolás Kelez 1, Alejandro Correa 10, Manuel Abuin 10, Carlos Ivancovic 10, Marcelino Arrese 10, Víctor Rodrigo 5, Camiones «Internacional» 5. Total \$ 627.00

Donaciones. Soc. Anón. Imp. y Exp. de la Patagonia, 50 lts. vino, y préstamo camión transp. vaquillona; Casilda Vda. de Olivares, 1 vaquillona; Casa El Sol 20 litros vino; La Patagonia 20 litros vino; El Condor 3 latas dulce membrillo; Juan Pascalich 10 docenas de chorizos; José Bautista 30 kilos de pan; Verde y Raquela 25 litros de nafta para transporte vaquillona.

Egresos:

Hotel Español gast. jug. Chilenos \$ 30.90; Hotel Central 100, Chanchería La Blanca 10; Cía. Argentina del Sud 16.05; Cine Español alq. película 60; Agencia Y. P. F. 9.60; J. Papadakis 14; Juan T. Pacheco, trabajos varios 20; Severo Pachano, trabajos var. 3 pers. 56; Alonso Hnos. 9; F. Saenz 114 kilos carne vacuno 45.60; Librería del Colegio 7.50; José Garriga 4; El Sol 11.35; Imprenta El Interior 30; La Patagonia 4.50; Pagado premios carrera sortija 30; carrera niños embolsados 5; carrera de tres piernas 5; carrera niñas, libre 5; palo jabonado 7; Eduardo Rodríguez, arreglo palo jabonado 5; Servicio de Orquesta 120; Teleg. diario El Rivadavia 1.50; Víctor Rodrigo por 2 docenas bombas estruendo 20.

Total \$ 627.00

(Fdo.) Ramón E. Mansilla, presidente; Eduardo N. Bernal, se-

cretario; José Mendía (h) tesorero.

La comisión de festejos patrios 25 de Mayo, pone a disposición del público la planilla de recaudación como también los comprobantes de pago, los que se encuentran en la Secretaría de la Comisión de Fomento.

Noticias Locales

Quedó constituida la Comisión pro homenaje a José Manuel Estrada

A raíz de una sugestión de la Comisión Central de homenaje a José Manuel Estrada, que preside el señor gobernador del territorio, el Dr. Amadeo Antonelli invitó a varios vecinos a fin de constituir una comisión, la que quedó integrada de la siguiente forma. Presidente, doctor Amadeo Antonelli. Vice, Juan Valls. Secretario, Ramón Mansilla. Pro, José Mendía (h). Tesorero, Marcelino Arrese. Vocales: Víctor Rodrigo, Ricardo Mon, Manuel Díaz Muñiz, Carlos Ivancovich, Antonio Pierri y Augusto B. Chabbert.

De inmediato la nombrada comisión resolvió llevar a la práctica el siguiente programa de homenaje:

1º. Colocar el día 13 de julio próximo una placa recordatoria, en la calle que lleva el nombre del prócer.

2º. Designar al señor J. Valls para que haga uso de la palabra en tal oportunidad.

Nota Rosa

El día 8 del actual mes, el hogar de los esposos Fuentes-Saavedra se vió alegrado con el advenimiento de una hermosa nena, a quien le ha sido impuesto el nombre de Mabel Mirta. Tanto la feliz madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Son numerosas las felicitaciones que con tal motivo han recibido de sus numerosas amistades a las que unimos las nuestras.

Enfermos

Guarda cama desde hace unos días, el señor Alejandro Correa, inspector de Impuestos a los Réditos.

Solicita acuerdo del Senado el P. Ejecutivo para designar gobernadores

Por intermedio del Ministerio del Interior, el P. E. solicitó del Senado de la Nación el acuerdo correspondiente para designar por un período ley gobernadores de los territorios nacionales de Formosa, al señor Federico Ricardo Ovejero, de Río Negro al ingeniero Adalberto T. Pagano; de Chubut, al coronel (R.) Conrado Sztyrle; de Santa Cruz, al teniente de navío (R.) Juan M. Gregores; de Misiones al señor Esteban Servando Semilla. Dichos funcionarios fueron nombrados en comisión en octubre de 1941. Asimismo, el P. E. solicita también acuerdo para designar por otro período al gobernador de La Pampa, general (R.) Miguel Duval, cuyo mandato termina el 27 del corriente mes.

Bañe su hacienda con

BERNALOINA

Farmacia "Gral. Las Heras"

DIGNA DE SU CONFIANZA
DONDE TENEMOS POR LEMA

Rectitud Profesional — Atención y Cortesía

En caso de urgencia utilice nuestro
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
En el nuevo y amplio local

— Calle Perito Moreno entre Florentino Ameghino y Guido Spano —
(Al lado del Hotel Central)

Colonia Las Heras — Teléfono N.º 19 — F. C. P. Deseado

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

D. Manuel A. Quiroga

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

DE

BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Viajeros

Para la capital federal el comerciante de esta plaza señor Jorge Chain y familia, la señora Rosa de Llamazares e hijo, y el señor Alberto Vallina.

—Después de pasar varios días en la localidad de Comodoro Rivadavia, se encuentra nuevamente en ésta el señor Cayetano Verde y familia.

—De la misma procedencia el hacendado de la zona, Sr. Juan Blanco.

—Para Lago Buenos Aires, el comerciante de esa localidad, señor Miguel Chabeldin.

—De su establecimiento de campo, el señor Antonio Granja y Héctor Yerio.

—De Puerto San Julián, el activo comerciante de esta plaza señor David Groshaus, acompañado de sus familiares.

—Para la capital federal, los hacendados, Sr. Enrique Clark y señora y el señor Mauricio Macpferon y señora, acompañados de su señorita hermana Betty.

Cine Teatro Español

Para esta noche esta sala, se anuncia un sensacional y extraordinario programa de gran interés, 1º. Ciencia Médica, en 2 interesantes actos; 2º. Ultimas informaciones de la guerra, con noticias de todos los frentes de la actual contienda; 3º. La Jarra Misteriosa, dibujo en 1 un acto y a continuación el recio estreno de aventuras con los tres valientes cow-boys y que lleva por título «Tres Novillos Tejanos», tres hombres arrojados luchando por la vida de sus compañeros. Una de la más perfecta película de cowboys presentada hasta la fecha. «Los tres valientes» en un mil de aventuras contra una peligrosa pandilla de malhechores.

—El Jueves 25: La película ansiosamente esperada, «Yo quiero morir contigo», con Elisa Galvé y Angel Magaña. Desde el Plata a los Andes, Puente del Inca, en vertiginosa sucesión de episodios cómicos, románticos y dramáticos, de ambiente policial y deportivo.

Canon móvil para 1942

—0—

En el expediente N.º 145.025, 1941, de fecha 23 de abril último, la Dirección de Tierras ha dictado una resolución por la cual se fija, con carácter definitivo para el corriente año, el canon de arrendamiento para el cobro por ocupación de tierras pastoriles en los Territorios del Sud y que regirá de acuerdo a los precios de la lana y en base a la siguiente escala:

Zona A. Lana tipo Tierra del Fuego

Comprende el territorio de Tierra del Fuego y zona Río Gallegos del territorio de Santa Cruz, los 10 kilogramos \$ 20.

Zona B. Tipo lana Santa Cruz

Comprende las zonas Sur y Norte y San Julián del territorio de Santa Cruz, los 10 kilogramos \$ 17.

Zona C. Lana tipo Chubut

Comprende las Colonias pas-

Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grasitud y peso. Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venenosos

Enviamos muestras gratis, directamente a los Establecimientos Ganaderos

Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.

9 de Julio y San Martín — Direc. Telegráf. «Gasometro» Casilla Correo Número 4 — U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

toriles General Paz, Presidente Luis Sáenz Peña, Manuel Quintana, Carlos Pellegrini, Leandro N. Alem y General Las Heras, y Secciones III, V, VI, XI, y XII; Zona Cabo Blanco, secciones 1, 2, 3, y 4 del territorio del Chubut, con excepción de las secciones A I, A II, A III, B I, B II, B III, y B IV, los 10 kilogramos \$ 17.

Zona D. Lana tipo Río Negro

Comprende el territorio de Río Negro y las Secciones A I, A II, A III, B I, B II, B III, y B IV del territorio del Chubut, los 10 kilogramos \$ 17.

Zona E. Lana tipo Neuquén

Comprende el territorio del

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

La CASA atendida por sus dueños. OFRECE a todos sus **CLIENTES** las mejores garantías para sus compras de: **TIENDA - ZAPATERIA - TALABAR-TERIA y muchos otros anexos;** al mismo tiempo — que comprará **Artículos de alta Calidad** en: —

Casa "LA ESPERANZA"

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

y le agradecerán su visita.

Ensaye la nueva fase de la Casa «ESPERANZA» en

Colonia Las Heras — **ALONSO HNOS.** — Territ. Santa Cruz

Nuequén, los 10 kilos \$ 15.

Zona F. Lana tipo Pampa

Comprende el territorio de La Pampa, los 10 kilos \$ 11.

Mercado de Lanas

Inf. Angel Vélaz y Cía.

Muy pocas novedades tenemos para mencionar en este habitual comentario de fin de semana. Subsiste la misma calma y continuamos con las dificultades ya anotadas en comentarios anteriores, en un ambiente así no podía esperarse sino un movimiento pobre de ventas como es el que hemos tenido.

Los negocios en lanas de Patagonia no tuvieron importancia, se redujeron a unos pocos lotes de condiciones especiales que adquirió la industria local para

de la selección impuesta por la demanda; se estima que se han colocado unos 200.000 kilos de este tipo de lana a precios que variaron entre \$ 8 y 9.80 los 10 kilos.

En gruesas del Oeste y otras procedencias no hubo interesados.

Las segundas esquilas clasificadas como cruzas finas y medianas tuvieron aceptación muy limitada dentro de precios en baja, otro tanto sucedió a las segundas esquilas gruesas y a todo lo que tuviera semilla.

Las mestizas limpias de cualquier procedencia siguen siendo de aceptación corriente, en cambio el mercado para criollas se mantiene muy flojo.

No acusan variantes los negocios en lanas de borregas; barrigas y pedazos.

El total de ventas de la semana sumó 600.000 kilos.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Sergio Guerra, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Cecilio Ferreyra o Ferreira cuyo juicio sucesorio tramita ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 17 marzo de 1942

L. S. VALLADARES
Secretario

cubrir sus necesidades más inmediatas.

Hubo relativa corriente de negocios en gruesas enteras del Sud de la Provincia de Buenos Aires, llegando a realizarse algunas ventas juzgadas interesantes por su magnitud, aunque dentro de cotizaciones bajas, aparte

Sr. Estanciero..!

Carlos Ruiz y F. Osés

IMPORTADORES DE

Maderas Chilenas

OFRECEN a Vd. POSTES

de CIPRES, entregamos pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse al Hotel «Europa» en COLONIA LAS HERAS

La situación de la Agricultura y la Ganadería en el momento actual

Continuación

cultades del transporte, es inexcusable la de los de nuestra propia producción. El pan, a pesar del abaratamiento del trigo, sube en muchas regiones. La carne, que podría ser complementada por el cerdo, no llega sino escasamente a muchos hogares modestos. Leemos en la prensa diaria que en el partido de Juárez, Provincia de Buenos Aires, «se estudia la conveniencia de autorizar el expendio de carne de puto, en vista de los precios caros y de la falta pronunciada de otras carnes».

Consultados algunos de los más importantes carniceros de un mercado central de esta Capital, nos decían que el costo de la carne de calidad para el consumo ha subido tan violentamente en los últimos doce meses que, para determinados trozos, se acerca al doble del precio anterior.

Es menester vigilar de cerca la circulación de los productos alimenticios, facilitando el aprovisionamiento y evitando el despilfarro.

Es triste el espectáculo de artículos de gran consumo popular, destruidos por sus propios productores, para mantener su precio: pescado tirado al mar, frutas y legumbres abandonadas en los mercados de origen. Estas serían, en épocas como la actual, maniobras criminales que deberían tener la más severa sanción.

Tenemos, además, el caso de legumbres y frutas que venían de las provincias del Norte y cuya llegada se ha restringido por inconvenientes de transporte ferroviario que debería procurarse reducir.

Si lo importado escapa en parte a nuestro control, no ocurre lo mismo con los diversos artículos de producción nacional y hasta la yerba, limitada en su propia defensa, toma el camino de la vida cara.

Hoy hasta los medicamentos faltan.

No olvidemos que la caridad bien entendida empieza por casa.

El encarecimiento de la vida puede influir en el envilecimiento de la moneda o en que surja el fantasma de la inflación que sería posible ahuyentar con los recursos naturales de que el país dispone y el aporte de concursos ajenos, que la fe en nuestro destino incorpora.

Es conveniente, pues, buscar soluciones reales sobre bases firmes en bien de los propios agricultores y de la economía general. La forma de la solución, corresponde indudablemente a quienes tienen la responsabilidad de dirigir la economía nacional en este factor fundamental, que es el de la producción.

Los trabajadores del campo

Se presenta generalmente el asunto del maíz como un problema obrero, por lo cual sería bueno una investigación estadística minuciosa al respecto.

Sería bueno saber cuántos son en realidad los trabajadores que durante unos meses se emplean en la recolección del maíz. Esto no resulta ni del censo ni de ningún otro dato oficial. En conocimiento de esa cifra, sería del caso estudiar si no fuese más ventajoso darles una remuneración especial que persistir en el método de la compra. Pero es el caso, que la pequeña huerta y el desarrollo actual de la industria, absorben en muchas zonas esa mano de obra, por lo que, en realidad, no existe una desocupa-

ción alarmante, la que, por otra parte, será siempre limitada en un país de escasa población, como es el nuestro, y a la que, aun en el supuesto de que existiera, sería siempre preferible atender con un subsidio, como lo han hecho en Europa y Norte América, en los casos en que se comprobare que ello fuera necesario.

Hay otro aspecto más. Muchos chacareros preferirían, recibir menos por el maíz y que se les dejara este grano, para que pudieran emplearlo ellos mismos. Esta

solución contribuiría vigorosamente a reducir las plagas de gorgojo y palometa que hoy cunden. A otros, en fin, les bastaría una ayuda aun menor, ya sea por hectárea de chacra no cultivada, ya por abandono de la cosecha en el campo, evitándose los gastos de la recolección. Es indudable que la diversidad de soluciones complica su ejecución, pero todas ellas merecen ser tomadas en consideración a fin de propiciar las que satisfagan al mayor número. Es conocida la dureza de la ta-

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de

imprensa en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras — Territorio Santa Cruz

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

Nuevos... Elegantes...
Eficientísimos... Incomparables

RADIOS

New Yorker



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!... Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna. ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!... ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progresiva, Toma Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X. Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante. Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRON, VERDE MARMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro HOY! RCA Victor

«ARGENSUD» — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Lanas Para Tejer

Novedoso surtido recién recibido

Tapados Vestidos Polleras

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Camperas - Tricotas - Sweater

— LOS —
VENDE

«La Patagonia»

Todo de última
MODA

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

rea de juntar maíz. Durante la cosecha, además, se desorganizan muchos hogares modestos: las mujeres dejan sus casas para ganar un jornal, que la dificultad de la labor reduce a proporciones ínfimas. Aún más grave, los niños desertan por dos o tres meses las escuelas, para lograr unos centavos diarios, viviendo entre tanto en condiciones muy poco deseables.

La regulación de esta producción extensiva haría, que el trabajo de lo que se cultivara en menor escala, fuera realizado por los mismos chacareros y su familia, con lo que mejoraría la vida de los obreros a quienes se trata de favorecer.

El problema del cultivo del maíz en enormes cantidades, estimulado por la seguridad de un mínimo, no puede perdurar. Un nuevo examen, a base de buen sentido práctico y de patriotismo de verdad, contribuiría indudablemente a encontrar soluciones inmediatas, menos perjudiciales que la actual para la economía del país.

El futuro

Algunos se preocupan acerca de saber cuál será la situación después de la guerra. En primer lugar, es difícil predecir ese momento, pero todo hace pensar que la despoblación de ganados en Europa será enorme y requerirá un período prolongado para reponer su «cheptel» en condiciones de sacrificio para carnicería. Durante ese período, la demanda de carnes seguirá siendo importante.

Admitiendo que las bodegas libres de transportes militares se apliquen de inmediato a cargar granos, siempre habrá tiempo para impulsar la agricultura, que en pocos meses puede recobrar un ritmo acelerado. Tenemos tierras suficientes para mantener ganados y sembrar cuando la demanda pida y si acaso algunas tierras hoy de agricultura pasaran a ganadería y fueran requeridas nuevamente para la labranza, se recuperarían más fértiles aun por el descanso en los cultivos y el natural abono.

Es bueno perseverar y continuar con empeño la conciliación de propietarios y arrendatarios, para que se modifiquen los contratos y se permitan cultivos distintos, así como la cría de bovinos, vacunos y cerdos, sin restricción alguna.

Con este propósito, deben darse las facilidades de créditos de que hemos hablado.

Esto requiere una acción concertada de todos los recursos del Estado en sus distintas actividades, con la cooperación solidaria de las fuerzas de producción, tierra, capital y trabajo.

Todos están de acuerdo en que el problema es complejo y la tarea ardua, pero es precisamente a las cosas difíciles a las que conviene aplicarse con voluntad y decisión, para reducir los males y fomentar toda solución concurrente al propósito de asegurar trabajo remunerador, evitando a la vez daños posiblemente irreparables. Es evidente la conveniencia de limitar la producción de aquello que exige esfuerzos desproporcionados y rinde poco.

No pida Cerveza..!

Pida **QUILMES CRISTAL**



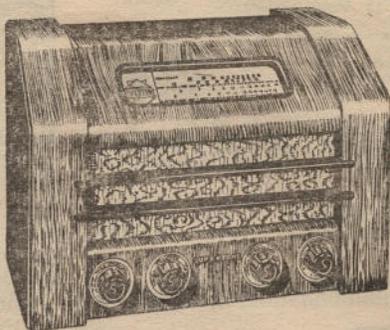
Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

Chancharía "LA BLANCA"

Coí. Las Heras — DE — En su local propio
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. N.º. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

Suc. Salvio Fernández

USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Telef. 95 — Territ. Santa Cruz